

PREFACIO

Cuando el Director General de la Organización Mundial del Comercio, Dr. Supachai Panitchpakdi, me pidió que presidiera un Consejo Consultivo encargado de preparar un informe sobre el futuro de la Organización, me aseguró que nuestro grupo gozaría de independencia en esa labor, y se ha atendido estrictamente a su promesa. Hay que destacar, pues, que la responsabilidad del presente informe es nuestra y sólo nuestra. Además, el Dr. Supachai Panitchpakdi aclaró que no se nos pedía que formuláramos observaciones sobre la Ronda de Doha para el Desarrollo, sino sobre el futuro a largo plazo de la OMC.

He tenido muchísima suerte con las decisiones adoptadas para elegir a los miembros del Consejo: éstos han aportado colectivamente una gran experiencia y una competencia excepcional a la labor que hemos realizado. Aunque a veces nuestros puntos de vista han sido distintos y es posible que no todos estemos de acuerdo con todo el contenido del informe, las diferencias nunca han sido sustanciales ni han generado divisiones entre nosotros, y hemos podido aprobar este informe sin que haya habido minorías discrepantes con respecto a ninguna cuestión. Nos ha movido la convicción común de que la OMC, por su esencia y por su proceso de creación, es uno de los mayores logros del multilateralismo y constituye un testimonio de la capacidad de la comunidad mundial de naciones para asumir obligaciones y responsabilidades jurídicas sustanciales que promueven la interdependencia.

Resulta claro que, por primera vez en la historia, el mundo puede adoptar un sistema basado en normas para la coexistencia económica, cuyos principios esenciales han sido objeto de un acuerdo general. Ni siquiera el fecundo período de fortalecimiento institucional que siguió a la Segunda Guerra Mundial tuvo como fruto una empresa tan genuinamente compartida. Una amplia comunidad de Miembros de la OMC, superadas ya las divisiones representadas por el

Cortina de Hierro o provocadas por otras diferencias ideológicas fundamentales, al menos en las cuestiones económicas, ha dado expresión práctica a la idea común de que corresponde a las instituciones multilaterales una función indispensable en el mantenimiento de esta cohesión sin precedentes. En el pasado, experimentos nobles en la esfera del multilateralismo no siempre se han mantenido o se han desarrollado como pretendían sus primeros promotores; pero en esta ocasión estamos convencidos de que podemos aspirar realmente a generar y mantener un mayor grado de profundidad de las relaciones económicas en el marco de un sistema basado en normas. Cada vez se hará más patente que deshacer ese sistema o renunciar a él obligaría a pagar un precio considerable. No obstante, ese hecho sólo constituye una garantía limitada en relación con el futuro en una época de grandes desafíos y de intensa competencia entre los Estados. La negligencia puede provocar también el fracaso de las instituciones.

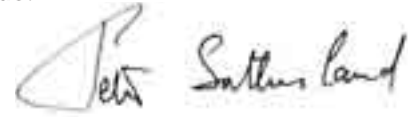
La globalización ha creado, pues, tanto la oportunidad como el problema. La intensificación de la competencia en la esfera comercial en sentido amplio es inevitable, y una nueva y positiva dinámica de crecimiento la pone de manifiesto. La institución que ampara, en importantes aspectos, esas posibilidades, no está en modo alguno plenamente equipada para realizar sus tareas. Hay una necesidad real de introducir reformas institucionales en la OMC y de incrementar el apoyo a la Organización.

Nuestro informe sigue dos vías. La primera es práctica y se centra en las mejoras institucionales. En la segunda - que es independiente de la primera - se revisan algunos de los principios fundamentales del sistema de comercio que, a nuestro juicio, han sido objeto de importantes equívocos o tergiversaciones.

Hemos tratado de proponer reformas realizables en lugar de cambios más sustanciales

que, a nuestro juicio, no han atraído el grado de apoyo necesario para ser llevados a efecto. Consideramos que las modificaciones que proponemos son importantes y que las cuestiones que estudiamos requieren un examen serio conducente a cambios en lo que respecta al enfoque, las actitudes y la práctica. No pretendemos que nuestras conclusiones sean las únicas posibles, pero esperamos ser capaces de estimular un debate constructivo.

Desearía agradecer en particular a Hoe Lim y Katie Waters, de la Secretaría, el apoyo que nos han prestado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Peter Sutherland". The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

Peter D. Sutherland